

# **FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)**

## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

### 1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp E022 *Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación financiado con recursos del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC) Ejercicio Fscial 2022*

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2 de octubre de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Mtra. Claudia Hernández Fernández

Directora General de Coordinación de Políticas Y Cultura Ambiental de la SEDEMA.

1.5 *Objetivo general de la evaluación:* Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp E022 “Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación” financiado con los recursos del del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación de Consistencia y Resultados al Pp E022 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC) ejercicio fiscal 2023 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se dio respuesta a las 21 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia y orientación a resultados permitiendo brindar solidez o continuidad al Pp E022, así como revisar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el Pp E022, cuya fuente de financiamiento fue el PCBC.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_X\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique utilizados:

Descripción de las técnicas y modelos

La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

### 2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp E022 carece de un documento Diagnóstico en donde se plasme el Diseño Conceptual del Programa, lo cual genera ambigüedad en la problemática que pretende atender y en la atención de la población objetivo.
- A pesar de que se dispone de una Matriz de Indicadores de Resultados tiene áreas de mejora, ya que no se valida ésta en

su lógica vertical y horizontal. Se necesita que las actividades, componentes, propósito y Fin, así como los supuestos planteados se apeguen a los criterios metodológicos del CONEVAL.

- Tampoco se dispone de una estrategia de cobertura clara, en donde se defina correctamente a la población objetivo, se planteen las metas y se lleve a cabo la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- El Pp E022 no tiene un Plan Estratégico en donde se defina cómo deben ejecutarse los recursos provenientes del PCBC. Sí dispone de un Programa de Trabajo donde se detallan los Proyectos que deben realizarse en el año, pero carece de metas y monto de recursos comprometidos.
- El Pp E022 presenta un escaso avance en la atención de los ASM, ya que apenas ha logrado solventar un 20% de éstos, lo cual se refleja en la inexistencia de un Diagnóstico del Programa y de Fichas de Indicadores del Pp, no obstante, a que fueron recomendaciones realizadas durante la Evaluación Externa de Diseño realizada en el año 2021.
- Sobre los resultados del Pp E022, no se tiene evidencia sobre los avances a través de los indicadores reportados en la MIR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

#### 2.2.1. Fortalezas

- El Objetivo del Pp E022 contribuye al cumplimiento de los objetivos a nivel de Fin y de Propósito.
- El Programa Presupuestario E022: Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación, está vinculado de manera significativa con varios ODS de la Agenda 2030.
- El Pp E022 utiliza información derivada de Evaluaciones Externas que le permiten efectuar toma de decisiones.
- Se identificaron mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en donde se puedan observar documentos normativos y operativos del Pp E022.
- El Pp E022 presenta información que da cuenta de los mecanismos que fomenten los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

#### 2.2.2. Oportunidades

- No se identificaron oportunidades.

#### 2.2.3. Debilidades

- La lógica vertical de la MIR E022 no es clara y no se valida en totalidad.
- La Lógica horizontal de la MIR del Pp E022 no es clara y no se valida en su totalidad.
- El Pp E022 no hace un control de riesgos asociados a su operación.
- El Pp E022 no dispone de un documento en donde se plantee una estrategia de cobertura, definición de la población objetivo y cuantificación de ésta.
- El Pp E022 no dispone de un Plan Estratégico.
- El Pp E022 dispone de un Plan de Trabajo en donde se detallan los Proyectos que deben realizarse en el año, pero carece de metas, personal o área responsable de la ejecución y monto de recursos comprometidos.
- El Pp E022 presenta un escaso avance en la atención de los ASM, tales como la elaboración del Diagnóstico y MIR del Pp.
- La MIR del Pp E022 no reporta avances en sus indicadores.
- El Pp E022 no dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
- No se visualizó la información financiera sobre el presupuesto asignado al Pp E022, ni indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados.

#### 2.2.4. Amenazas

- No se presentaron amenazas.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Pp E022 “Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación recibe recursos del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” y opera a través de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México.

Este Programa está enfocado en llevar a cabo acciones para mejorar la calidad de las Áreas Verdes en la Ciudad de México.

El Pp E022 carece de un documento Diagnóstico en donde se plasme el Diseño Conceptual del Programa, lo cual genera ambigüedad en la problemática que pretende atender y en la atención de la población objetivo.

A pesar de que se dispone de una Matriz de Indicadores de Resultados tiene áreas de mejora, ya que no se valida ésta en su lógica

vertical y horizontal. Se necesita que las actividades, componentes, propósito y Fin, así como los supuestos planteados se apeguen a los criterios metodológicos del CONEVAL.

Tampoco se dispone de una estrategia de cobertura clara, en donde se defina correctamente a la población objetivo, se planteen las metas y se lleve a cabo la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

El Pp E022 no tiene un Plan Estratégico en donde se defina cómo deben ejecutarse los recursos provenientes del PCBC. Sí dispone de un Programa de Trabajo donde se detallan los Proyectos que deben realizarse en el año, pero carece de metas y monto de recursos comprometidos.

El Pp E022 presenta un escaso avance en la atención de los ASM, ya que apenas ha logrado solventar un 20% de éstos, lo cual se refleja en la inexistencia de un Diagnóstico del Programa y de Fichas de Indicadores del Pp, no obstante, a que fueron recomendaciones realizadas durante la Evaluación Externa de Diseño realizada en el año 2021.

Sobre los resultados del Pp E022, no se tiene evidencia sobre los avances a través de los indicadores reportados en la MIR.

Se identificaron mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en donde se puedan observar documentos normativos y operativos del Pp E022, aunque no se visualizó la información financiera sobre el presupuesto asignado, ni indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados dentro de la página de internet de la SEDEMA.

El Pp E022 presenta información que da cuenta de los mecanismos que fomentan los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Cambiar la redacción de los supuestos definidos para la MIR, además de proponer para cada nivel el supuesto correspondiente. Se propone que la definición de los supuestos se apege a la metodología del CONEVAL.

2: Elaborar Fichas de Indicadores para el Pp E022 junto con el planteamiento de metas y medios de verificación.

3: Elaborar una matriz de riesgos que esté relacionada con la operación del Pp E022.

4: Elaborar un documento diagnóstico del Programa, que aborde la problemática que busca atender éste, árboles de problemas, árboles de objetivos, experiencia de atención de programas similares, la estrategia de cobertura y propuesta de MIR.

5: Elaborar un Plan Estratégico para el Pp E022 en donde se establezcan las acciones a realizar con los recursos del PCBC.

6: Elaborar el Plan Anual de Trabajo contemplando las metas del Proyecto, persona o área responsable de la ejecución y monto de recursos comprometidos.

7: Brindar seguimiento y atención a los ASM que se han derivado de las evaluaciones externas de ejercicios anteriores.

8: Generar los avances en los indicadores de la MIR.

9: Elaborar instrumentos y aplicarlos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

10: Establecer que toda la información relacionada con el Pp E022 y el PCBC sea publicada en la página de la SEDEMA, en la cual se pueda observar los documentos normativos, la información financiera e indicadores relacionados.

#### 4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores: Luis Ángel Ortiz Herrera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Pp E022 Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación

5.2 Siglas: E022

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Administración y Finanzas de la SEDEMA

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)



.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre: Mtra. Claudia Hernández Fernández correo: <a href="mailto:dgcPCA@sedema.cdmx.gob.mx">dgcPCA@sedema.cdmx.gob.mx</a> <a href="mailto:chfernandez@sedema.cdmx.gob.mx">chfernandez@sedema.cdmx.gob.mx</a>; tel. 5553458000 EXT 1520, 1404</p> <p>Nombre: Mtra. Rosaura Martínez González correo: <a href="mailto:rosauradgaf@gmail.com">rosauradgaf@gmail.com</a>; <a href="mailto:smaoip@gmail.com">smaoip@gmail.com</a>; tel. 5553458000 EXT 1201</p> <p>Nombre: Lourdes Georgina Larrondo Posadas correo: <a href="mailto:l.larrondo.sedema@gmail.com">l.larrondo.sedema@gmail.com</a> tel. 5579246679</p>	<p>Unidad administrativa:</p> <p>. Dirección General de Coordinación de Políticas Y Cultura Ambiental</p> <p>. Directora General de Administración Y Finanzas</p> <p>. J.U.D. de Planeación y Coordinación de Políticas</p>

## 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa __X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$99,090.68 (IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

## 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a>